

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9446 *Resolución de 5 de septiembre de 2014, del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 171, de 3 de septiembre de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas (Arquitecto, Técnico en Mediciones y Maestro de Obras), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de edictos municipal.

Castillo de Locubín, 5 de septiembre de 2014.—El Alcalde-Presidente, José Justo Álvarez Tinaut.